

XII PREMIO

DE ENSAYO BREVE EN CIENCIAS SOCIALES

"FERMÍN CABALLERO"



Excmo. Ayuntamiento de Barajas de Melo
Plaza de La Constitución
16460 - Barajas de Melo - CUENCA



Asociación
Castellano-Manchega
DE SOCIOLOGÍA

Asociación Castellano-Manchega
de Sociología (ACMS)
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Convento de San Pedro Mártir, s/n
45071 - TOLEDO



CEDER
CENTRO DE DESARROLLO RURAL
ALCARRÍA CONQUENSE



LA ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE SOCIOLOGÍA
CONVOCA LA DUODÉCIMA EDICIÓN DEL PREMIO DE ENSAYO
BREVE EN CIENCIAS SOCIALES "FERMÍN CABALLERO"
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

FERMÍN CABALLERO Y MORGÁEZ

Fermín Caballero (Barajas de Melo, Cuenca, 1800 - Madrid, 1876), intelectual liberal que participó activamente en la reconstrucción de España tras la caída del régimen absolutista. Apoyó activamente la política de Mendizábal y ocupó la cartera de Gobernación con Joaquín María López en 1844. Su labor en el campo de los estudios geográficos y agrarios (Director de la Sociedad Geográfica), con numerosas publicaciones (Nomenclatura geográfica de España, 1834; Manual geográfico administrativo de la monarquía española, 1844; y, especialmente, Fomento de la población rural, 1863), le sitúa claramente como un antecesor de los estudios de Geografía Humana y Sociología Rural. Su doble condición de pionero de las ciencias sociales y de intelectual comprometido convierte el rescate de su memoria en una obligación moral que la Asociación Castellano-Manchega de Sociología asume sinceramente.

BASES

PARTICIPANTES

Podrán optar a este premio todos los legalmente residentes en España, con independencia de su nacionalidad.

REQUISITOS DEL TRABAJO

- Los textos estarán escritos en español.
- Se incluirán, además, tanto el Título como el Resumen (150 palabras) en castellano e inglés. No se admiten Notas a pie de página ni Anexos.
- No se aceptarán trabajos de autores galardonados en ediciones pasadas.
- Los autores, al enviar los originales y aceptar estas Bases, se comprometen expresamente a ceder los derechos de explotación y copia de sus obras, tanto en formato papel como digital, al editor de los Premios con la finalidad de proteger el interés común de autores y editores.
- La publicación de los ensayos está sujeta a la condición de que los autores garanticen que los trabajos son originales e inéditos y los datos utilizados en el análisis estén clara y precisamente documentados.
- Su extensión no será inferior a 10 ni superior a 20 páginas, DIN-A4, Times New Roman 12, a doble espacio, por una sola cara, en formato Microsoft Office Word 2003 para Windows.

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Cada ensayo presentado al premio irá en un correo electrónico diferente con las siguientes características:

En el Asunto aparecerá: XII Premio "Fermín Caballero" y nombre del autor

El correo contendrá tres archivos:

1. Todos los datos identificativos del autor -nombre completo, dirección postal, número de teléfono, Universidad o entidad de trabajo, el título del trabajo y un breve currículum del autor (no más de 10 líneas), en formato Word 2003.

2. Fotocopia del carnet de identidad o tarjeta de residencia y declaración jurada de que se cumplen los requisitos y se aceptan las Bases de este Premio.
3. Ensayo completo sin el nombre del autor en formato Word 2003 (Windows).

La documentación se enviará a la siguiente dirección electrónica:

acms.fermincaballero@gmail.com

- Se entregará un resguardo acreditativo de la aceptación de los trabajos presentados a quien lo solicite expresamente.
- La organización del premio descartará automáticamente cualquier trabajo que no se ajuste a las presentes bases.

PLAZOS

La presentación de originales finalizará el miércoles, 15 de mayo de 2013.

JURADO

El jurado será elegido por la Asociación Castellano-Manchega de Sociología entre personas de reconocido prestigio dentro del campo de las Ciencias Sociales e incluirá al ganador de la edición anterior.

- El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto en su caso.

PREMIOS

La dotación del primer premio es de 600€, se concederán dos accésit dotados con una placa conmemorativa a cada uno y un cuarto premio consistente en la publicación del ensayo.

- Se entregarán certificados acreditativos de dichos premios.
- Es condición para la obtención del premio la asistencia al acto de entrega. Asimismo, la aceptación del primer premio implica la obligación de formar parte del jurado en la siguiente convocatoria.
- Las obras ganadoras serán publicadas con ocasión de la entrega de premios del año siguiente.

BASE FINAL

La participación en este premio implica la completa aceptación de las presentes bases. Ello comporta, por parte del ganador, la cesión de los correspondientes derechos de autor a favor de la Asociación Castellano-Manchega de Sociología para la edición tanto en papel como electrónica.